

PUNTUALIDAD

La puntualidad en el cumplimiento de los horarios es fundamental para funcionar de una manera organizada. Para evitar que se pierdan explicaciones. Para evitar las interrupciones que perjudican a los compañeros.

SER PUNTUALES ES UNA FORMA DE RESPETAR A LOS DEMÁS

- La entrada al centro debe hacerse entre las 08:20 y las 08:25 horas, salvo causa muy justificada. El alumno que cometa cinco faltas de puntualidad en la entrada al centro, será apercibido al considerarse falta leve, que en caso de reincidencia se sancionará con suspensión del derecho de asistencia a clase.
- La incorporación a las clases tras el periodo de recreo deberá hacerse a las 11:30 en punto. En caso de acumular cinco retrasos, el alumno será apercibido en los mismoS términos que en el caso anterior. A las 11:35 horas se cerrará la puerta.
- La entrada a cada una de las clases deberá hacerse en el momento de sonar el segundo timbre. En cualquier caso, ningún alumno deberá entrar en clase después de haber entrado el profesor (momento en el que se considera iniciada la clase). El alumno que acumule tres retrasos de este tipo, será apercibido.

LIMPIEZA DEL CENTRO

El centro, en el que pasamos muchas horas al día, debe estar limpio y agradable. Es la mejor manera de crear un ambiente propicio para trabajar.

PROCURA NO TIRAR NADA AL SUELO. UTILIZA SIEMPRE LAS PAPELERAS.

MANTENER EL AULA LIMPIA ES UNA FORMA DE HACERNOS LA VIDA AGRADABLE

Para ello, debemos seguir la siguiente norma:

Cada alumno es responsable de la limpieza del entorno de su puesto escolar. Deberá recoger todos los objetos que estén en el suelo alrededor de su pupitre, salvo en los casos en que se pueda identificar a la persona que arrojó los objetos, en cuyo caso esta persona es la que deberá recogerlos.

ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a todas las clases es absolutamente obligatoria. No se trata de un castigo, sino de la única forma de garantizar que todos los alumnos puedan superar el curso. Cada clase a la que se falta es un obstáculo más en el camino.

Ni siquiera la preparación de un examen justifica una falta a clase.

¡HAZLO POR TI, NO FALTES A CLASE!

ORDEN EN EL AULA

Para que las clases sean aprovechadas es preciso mantener el orden. Los grupos son numerosos, y a muchos compañeros les resulta imposible seguir las explicaciones si no pueden entender al profesor. El profesor necesita silencio y tranquilidad para poder enseñar.

MANTENER LA CLASE EN ORDEN ES EMPEZAR A APROBAR

Para ello, debemos seguir las siguientes normas:

- Es preciso mantener silencio durante el desarrollo de la clase, y hablar cuando el profesor así lo autorice.
- Durante la clase no se podrá comer o masticar ningún artículo, ya que distrae y ensucia.
- No se pueden utilizar objetos que perturben, individual o colectivamente, el desarrollo de las clases. En concreto no se podrán utilizar móviles ni leer revistas. En estos casos, el profesor requisará el objeto que será depositado en la Jefatura de Estudios, y recogido por el alumno al finalizar la jornada, siguiendo las indicaciones de la Jefa de Estudios.
- Sólo se podrá ir a los servicios en los descansos entre clase y clase, bajo autorización del profesor entrante, y en los recreos. Sólo de forma muy excepcional el profesor autorizará la salida en horario de clase.

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DEL MÓVIL EN EL CENTRO

COMPORTAMIENTOS INCORRECTOS

Esperamos que este apartado de las normas no tenga que ser aplicado en todo el curso. Será una magnífica señal de que todos hemos colaborado para cumplir los objetivos propuestos. No obstante, es preciso tener prevista la forma de proceder en caso de que algún alumno incumpla las normas de funcionamiento.

Cuando a juicio de un profesor un alumno incurriera en comportamientos que son contrarios a las normas, podrá ordenar su expulsión temporal de clase que se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Las expulsiones de clase serán consideradas leves, graves o muy graves.
- 2.- En las expulsiones leves, salvo excepción, el alumno permanecerá en la Biblioteca o en el aula de convivencia el tiempo que resta de clase.
 - La expulsión será notificada a la Jefatura de Estudios, bien por el Delegado de Curso, bien por el profesor de guardia.
 - El alumno que acumule tres expulsiones de clase será apercibido y tal circunstancia será puesta en conocimiento de sus padres. Así mismo, será sancionado con un día de expulsión.
 - Consecuentemente, la acumulación posterior de expulsiones de clase supondrá el incremento progresivo de días de expulsión del centro, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior.
- 3.- La Jefatura de Estudios decidirá la sanción a imponer en caso de expulsión grave o muy grave.

Estas normas son de obligado cumplimiento para todos. Tienen por objeto conseguir que nuestro instituto funcione mejor. Que la convivencia sea más agradable, Y que cada alumno pueda rendir al máximo de sus posibilidades.